

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

RENATO MÁXIMO MERLO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo C y C N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial San Isidro con sede en Ituzaingó 340, 6º piso, comunica en autos "Baccichetto Ricardo Luis y Otro c/Bruno Pedro María s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 42.877, procedase a la subasta electrónica del 100 % del inmueble embargado en autos Matrícula 031099, Circ.: II, Sec.: M, Mz.: 106, Parc.: 7 y Matrícula: 031100, Circ.: II, Sec.: M, Mz.: 106, Parc.: 8. Actualmente unificados como Parcela 7 "a", totalizando entre ambas una superficie de 2.304,10 m², conforme a título aportado con fecha 12.05.2020. El inmueble se ubica en calle Salta n° 150, Barrio Parque Alte. Irizar, localidad de Fátima, de (084) Pilar, Pcia. de Bs. As. Base u\$s130.000.- Según manifestación de la parte accionada de fecha 28.09.2021, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Pedro María Bruno, quien tiene 86 años. Según informe del martillero de fecha 06.10.2021 se trata de un chalet con cubierta inclinada resuelta con tejas francesas desarrollado en una planta, cuya categoría y estilo se encuentra en armonía con su entorno, la antigüedad estimada es de 25 años y su estado de conservación es de condiciones normales de habitabilidad con servicios de suministro de gas natural y energía eléctrica conectados. De acuerdo con Plano de Obra Existente, aprobado por ante la Dirección de Obras Particulares, del Municipio de Pilar, por expediente 1197/98, en 6 de marzo de 1998, copia del cual corre agregada al trámite en tres archivos adjuntos, la superficie de parcela es de 2.304,10 m², con 40,40 m de frente sobre calle Salta al Este, la superficie cubierta es de 242,36 m², la semi cubierta de 47,82 m², y la total de 290,18 m², la que se integra con un dormitorio principal con baño en suite y vestidor, un living comedor, un baño de recepción, un estar, un comedor, una cocina, dos dormitorios, un baño, un garaje, una galería hacia el contrafrente, una piscina de 43 m² de espejo de agua, un baño complementario de la piscina, y una casa de caseros de dos ambientes. Existe un espacio de 200,00 m² señalado como cancha de paddle. El destino fijado en este plano es vivienda unifamiliar, de casero, pileta. La subasta se realizará por medio del martillero Renato Máximo Merlo tel. 4732 4249, 11 5740 8879, merloyasoc@gmail.com. La comisión será del 3% por cada parte. Título obrante en autos. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El adquirente en subasta deberá pagar las deudas por expensas comunes en la medida que el precio de la cosa no alcance para ello. Gastos de inscripción a cargo del comprador. Para participar los interesados podrán consultar formas y condiciones vía MEV y deberán depositar en la cuenta de autos Cuenta judicial en dolares: N° 3033/1 CBU 0140136928509900303319 y cuyo N° de CUIT es 30-70721665-0, una suma equivalente a la suma fijada como base para la subasta en concepto de garantía conforme lo dispuesto por el Art. 22 del Ac. 3604 Anexo I, suma que para quien resulte en su oportunidad, adjudicatario del bien, operará como seña. La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles COMENZANDO el DÍA 2 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00 HS. Y FINALIZANDO EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00 HS., salvo extensión prevista por el Art. 42 del Anexo I de la Ac. 3604/12 de la SCBA. El día 24.06.2022 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia para redactar acta de adjudicación a quien resulte comprador. El martillero suscribirá el boleto de compraventa con el comprador y este último depositará dentro del quinto día de celebrada la audiencia de adjudicación, que implicará la aprobación de la subasta, el saldo de precio, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 585 del C.P.C. La inasistencia a la audiencia de adjudicación por parte del comprador, implicará la aplicación inmediata del Art. 585 del C.P.C. Visitar los días 23 y 24 de mayo de 2022 de 14:00 a 17:00 hs. San Isidro, abril de 2022 Secretario. Publíquese por tres días en el Boletín Judicial y en el diario "Resumen" del Partido de Pilar, y se publicará en el portal respectivo del sitio web oficial de la SCBA (www.scba.gov.ar) con una anticipación mínima de diez (10) días hábiles del inicio de la subasta electrónica -Fecha de comienzo de Pujas. San Isidro, abril de 2022. Secretario. Petrasso Herna Walter, Secretario. abr. 19 v. abr. 21

OSVALDO PANIZZI

Ampliatorio

POR 3 DÍAS - "Ceballos, Walfredo Atahualpa y Otros c/Echavarri, Juan Carlos y Otra s/Ejecución Hipotecaria". Ampliación con relación al edicto publicado en el Boletín Oficial del día 28/03/2022 N° 29229, el 29/03/2022 N° 29230 y el 30/03/2022

N° 29231, modificando los siguientes ítems: Visitas: 29/04/22 de 11:00 a 12:00 hs., y el 2/05/22. Mismo horario. FECHA SUBASTA: 12 DE MAYO DESDE LAS 11 HS., CULMINANDO LA MISMA EL DÍA 26 DE MAYO EN IDÉNTICO HORARIO. Acta de adjudicación: 31 de mayo de 2022 a las 10:00 hs. Exp. 51.004.

abr. 19 v. abr. 21

JOSE LUIS MONDINI

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo de Azul, Depto. Judicial Azul, en los autos "Muñoz, Diego F. c/Huerta Eduardo F. s/Diferencias Salariales" Expte. N° 14234 hace saber que se ha dispuesto la subasta electrónica del 100 % de los bienes embargados que se detallan a continuación, divididos en lotes y al contado: Lote 1: 1 banco de carpintería y 1 escuadradora. Lote 2: 1 máquina sinfin marca BNL. Lote 3: 1 tupi de banco marca Beta y 1 cepilladora marca Wama. Lote 4: 1 torno de banco marca Ferum. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 6/5/2022 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 23/5/2022 A LAS 12 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 3/5/2022 a las 12 hs. en el Registro de Subastas Judiciales, sito en la calle Av. Perón N° 525 de Azul de 8 a 14 hs. Precio de Reserva: Lote 1 \$180.000, Lote 2: \$140.000, Lote 3: \$390.000, Lote 4: \$90.000. Depósito en garantía: Lote 1: \$9.000, Lote 2: \$7.000, Lote 3: \$19.500, Lote 4: \$4.500. Los mismos deberán realizarse en Banco de la Prov. de Bs. As., en la cuenta judicial N° 511494/6, CBU N° 0140433727630451149460 - CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Honorarios martillero 10 %, más aportes previsionales 10 % a cargo del comprador (no forma parte del precio). Deberán ser depositados junto al saldo de precio, dentro de los 5 días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores y que el depósito deberá estar hecho 3 días hábiles antes del inicio de la subasta y acreditarse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul (Ac. 3604/12 art. 6 al 20). A partir de la fecha de comienzo de la subasta, los usuarios registrados e inscriptos como postores podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Se hace saber asimismo que se permite la compra en comisión, y que se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, el depósito les será devuelto una vez terminada la subasta automáticamente, mediante oficio a confeccionarse por el tribunal, salvo que se haya efectuado "reserva de postura", en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Fecha de audiencia de adjudicación: 1/6/2022 a las 12 hs. Deberán comparecer el martillero y lo/s adjudicatario/s muñido/s de: formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá/n domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Jose Luis Mondini T° VI F° 53 Mat. N° 1462 del DJA, con domicilio en Yrigoyen N° 526, 1° piso, oficina 7, de Azul, teléfono (02284) 15458183, domicilio electrónico constituido 20208275853@cma.notificaciones y correo electrónico pipomondini@hotmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires - www.scba.gov.ar. Azul, abril de 2022.

abr. 21 v. abr. 22

OSCAR EDUARDO CHERU

POR 3 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 11 Sec. Única Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el martillero Oscar Eduardo Cheru, reg. 2538 cel. 2236822373 subastará electrónicamente el 50 % de un inmueble perteneciente a la fallida, sito en calle 165 entre 67 y 68 (según plancheta y fotografías adjuntas) Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Manz. 65, Parc. 4, Matrícula 12246 del Partido de Berazategui (120), Partida Inm. 56830, Superficie lote 500 mc. (10 x 50 mts.) Libre de gravámenes, impuestos, tasas, contribuciones y expensas hasta la posesión al adquirente. Exhibición día 19/05/2022 de 11 a 12 hs. Ocupado s/informe de mandamiento de fecha 22/02/2022. La subasta comenzará EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2022 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022 A LAS 10:00 HS. Base \$224.000. Depósito en garantía \$11.200. La subasta se realizará conforme lo dispuesto por los Arts. 558 y sgtes. del CPCC texto Ley 14238 y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12, debiendo los interesados en participar registrarse como usuarios en el portal de la SCJBA y como postores deberán abonar el depósito de garantía como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual en la cuenta judicial n° 863009/6 y su CBU 0140423827610286300962 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales Mar del Plata y presentarlo en el Registro de Subastas Judiciales Secc. Mar del Plata, calle Gascón 2543, MdP. Honorarios 5 %, aportes previsionales (10 % sobre honorarios) a c/comprador, el que deberá abonar en el momento de la firma del acta de adjudicación, o recibo que acredite el pago de los honorarios del Martillero interviniente (Art. 71 de la Ley 10.973). Acta de adjudicación: Se realizará el día 10 de agosto de 2022 a las 10 hs. en la sede del Juzgado, sito en calle Almirante Brown N° 1771, MdP, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, además de la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Saldo de precio: Deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declarárselo "postor remiso" (Art. 581 CPCC). Condiciones generales: <http://subastas.scba.gov.ar/> Autos: "Basso Juana s/Quiebra s/Incidentes del Concurso y Quiebra (Excepto de Verificación)", Exp. 16746-2009. Mar del Plata, abril de 2022. Daniel Harbouki, Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 25

SALVUCCI JIMENA SOLEDAD

POR 3 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber que la martillera Salvucci Jimena Soledad, Colegiado 1713, en los autos caratulados: "Di Marco Mónica Noemí c/Escudero Sergio Raúl y Otro s/Despido", Expte. N° 20761 subastará en la modalidad de subasta electrónica un único lote de 12 (doce) mesas de madera de pino, de aprox. 0,80 por 0,80 mts. en buen estado de conservación; 7 (siete) mesas de madera con

tapa de "fibrofácil", de aprox. 1,20 por 0,70 mts.; 28 (veintiocho) sillas de caño metálico, con asiento y respaldo forrado en cuerina; 20 (veinte) sillas de madera de pino, con asiento forrado en cuerina; 2 (dos), butacas altas; 60 (sesenta) platos de losa, playos redondos; 3 (tres) docenas de tenedores con cabo de plástico, tipo "tramontina"; 3 (tres) docenas de cuchillos con cabo de plástico, tipo "tramontina"; 1 (un) equipo de aire acondicionado (tipo ventana-frío) marca "Marshall", sin número visible de 3.000 frigorías en funcionamiento; 1 (una) heladera mostrador de cuatro puertas sin marca visible. Al sin motor; 1 (un) mueble construido en "melamina" de seis puertas, de aprox. 2 mts. de alto por 0,80 mts.; 1 (un) mueble despensero de "melamina" color blanco, de aprox. 1,50 mts. de alto por 0,40 mts. de ancho; 1 (una) mesa de madera, de trabajo de aprox. 1,40 mts. por 1,00 mts. de ancho. Subasta: COMENZARÁ EL DÍA 19 DE MAYO DE 2022 A LAS 11:00 HORAS, Y FINALIZARÁ EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2022 A LAS 11:00 HS. Sin Base. Al contado. Con precio de reserva de Pesos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis con 66/100 (\$66.666,66). Depósito de garantía de Pesos Cinco Mil (\$5.000) La primera oferta es igual al precio de reserva, los tramos siguientes se incrementarán en un 5 % (art. 3,32, y 33 Ac. 3604/1). Comisión del martillero 10 % con más 10 % de aportes previsionales s/comisión a cargo del adjudicatario. Cuenta Judicial de autos nº 027-5097415, CBU 01403341 27620550974153 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tres Arroyos. Exhibición de los bienes: El día 06 de mayo de 2022 en el horario de 14:00 hs. a 15:00 hs. en Avda. Belgrano nº 638 de Tres Arroyos. Adjudicación: Los bienes serán adjudicados a quienes hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, este será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal Señal/Integración de saldo en acta de subasta: Al momento de la celebración del acta de adjudicación, el adquirente en subasta deberá acreditar el cumplimiento del depósito/transferencia efectuado a la cuenta de autos. Se admite la compra en comisión debe (Art. 582 CPCC y Art. 21 3er. paff. AC. 3604 SCBA). Se admite la cesión del acta de adjudicación. Devolución de depósitos en garantía: Cuando el ofertante no resultare ganador, y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas les serán devueltas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse. Si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. Acta de adjudicación se fija para el día 8 de agosto de 2022 a las 12 horas en la sede del tribunal, a la que deberá comparecer el martillero y el postor ganador. El adjudicatario deberá acompañar la documentación que permitan individualizarlo como el comprador ganador y deberá constituir domicilio legal y electrónico, acreditar el depósito de la señal. El saldo de precio al momento de celebración del acta de adjudicación el adquirente deberá depositarse al contado en pesos en dinero en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tres Arroyos en la cuenta de autos; y además deberá depositar la suma equivalente al 10 % de comisión del Martillero con más el 10 % en concepto de aportes previsionales a cargo del adjudicatario. Acta por secretaría: Acreditado que sea el depósito y comunicada el acto de subasta por parte del martillero interviniente, autorícese a la misma a la entrega de posesión de los bienes, otorgando simple recibo que presentará oportunamente en el expediente. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102, planta baja B. Bca. Tel.: 0291-4552814). Mayores informes dirigirse al portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o al correo electrónico del martillero: jspropiedades.bb@gmail.com y/o al Tel.: 291-4227497. Tres Arroyos, abril de 2022.

abr. 21 v. abr. 25

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín N° 641 -2° Piso de esta ciudad, a cargo de la Dra. Brenda Zaracho de Del Vigo, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por el término de quince (15) días a Herederos de la Sra. ALICIA DELFINA GASTAÑAGA, DNI N° 5.529.009 y/o quienes pueden tener algún derecho sobre el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Formosa, en la Matrícula N° 7037 (1) comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Fernandez Rodolfo c/Gastañaga Florencio Ramón y/u Otros s/Juicio Ordinario (Usucapión)", Expte. N° 825 año 2017, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos (Art. 681 del C.P.C.C.). Publíquese por diez (10) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en un diario de circulación de circulación local en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Formosa, 27 de agosto del año 2021. Alicia Aixa Amad, Secretaria.

abr. 7 v. abr. 22

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Bahía Blanca del Departamento Judicial Bahía Blanca, en autos caratulados: "Tirpak Ruben Omar y Otros c/Troncoso Godofredo Alberto y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 54280, cita y emplaza a GODOFREDO ALBERTO TRONCOSO y RUPERTINA GONZALEZ y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción XIV, Parcela 1851 N, Partida 6090, inscripción Dominial Matrícula 1800 del Partido de Villarino, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Se expide el presente en Bahía Blanca, el 04 de abril de 2022. Conste. Alicia Guzman. Secretario.

abr. 7 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - En IPP PP-06-02-001539-20/00, que tramita por ante UFIJ N° 1 Descentralizada de Presidente Perón, a cargo del Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta, Secretaría a mi cargo, a fin de que se arbitren los medios necesarios para que se proceda a la publicación del edicto que se adjunta, sin cargo y por el término de cinco (5) días remitiéndose a esta UFIJ, copia de las publicaciones correspondientes. La resolución que ordena el presente en su parte pertinente, dice: "Autos y Vistos: La IPP N° PP-06-02- 001539-20/00, caratulada: "NN, NN s/Hurto", Considerando: Que del estudio de las constancias de autos surge que no existen pruebas suficientes sobre la autoría del hecho denunciado, como así tampoco de la presencia de testigos del hecho, no pudiendo de esta manera recabar datos a los efectos de lograr identificarlo y

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

JOSE LUIS MONDINI

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo de Azul, Depto. Judicial Azul, en los autos "Muñoz, Diego F. c/Huerta Eduardo F. s/Diferencias Salariales" Expte. N° 14234 hace saber que se ha dispuesto la subasta electrónica del 100 % de los bienes embargados que se detallan a continuación, divididos en lotes y al contado: Lote 1: 1 banco de carpintería y 1 escuadradora. Lote 2: 1 máquina sinfín marca BNL. Lote 3: 1 tupí de banco marca Beta y 1 cepilladora marca Wama. Lote 4: 1 torno de banco marca Ferum. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 6/5/2022 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 23/5/2022 A LAS 12 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 3/5/2022 a las 12 hs. en el Registro de Subastas Judiciales, sito en la calle Av. Perón N° 525 de Azul de 8 a 14 hs. Precio de Reserva: Lote 1 \$180.000, Lote 2: \$140.000, Lote 3: \$390.000, Lote 4: \$90.000. Depósito en garantía: Lote 1: \$9.000, Lote 2: \$7.000, Lote 3: \$19.500, Lote 4: \$4.500. Los mismos deberán realizarse en Banco de la Prov. de Bs. As., en la cuenta judicial N° 511494/6, CBU N° 0140433727630451149460 - CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Honorarios martillero 10 %, más aportes previsionales 10 % a cargo del comprador (no forma parte del precio). Deberán ser depositados junto al saldo de precio, dentro de los 5 días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado postro remiso. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores y que el depósito deberá estar hecho 3 días hábiles antes del inicio de la subasta y acreditarse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul (Ac. 3604/12 art. 6 al 20). A partir de la fecha de comienzo de la subasta, los usuarios registrados e inscriptos como postores podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Se hace saber asimismo que se permite la compra en comisión, y que se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, el depósito les será devuelto una vez terminada la subasta automáticamente, mediante oficio a confeccionarse por el tribunal, salvo que se haya efectuado "reserva de postura", en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Fecha de audiencia de adjudicación: 1/6/2022 a las 12 hs. Deberán comparecer el martillero y lo/s adjudicatario/s muñado/s de: formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá/n domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Jose Luis Mondini T° VI F° 53 Mat. N° 1462 del DJA, con domicilio en Yrigoyen N° 526, 1° piso, oficina 7, de Azul, teléfono (02284) 15458183, domicilio electrónico constituido 20208275853@cma.notificaciones y correo electrónico pipomondini@hotmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires - www.scba.gov.ar. Azul, abril de 2022.

abr. 21 v. abr. 22

OSCAR EDUARDO CHERU

POR 3 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 11 Sec. Única Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el martillero Oscar Eduardo Cheru, reg. 2538 cel. 2236822373 subastará electrónicamente el 50 % de un inmueble perteneciente a la fallida, sito en calle 165 entre 67 y 68 (según plancheta y fotografías adjuntas) Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Manz. 65, Parc. 4, Matrícula 12246 del Partido de Berazategui (120), Partida Inm. 56830, Superficie lote 500 mc. (10 x 50 mts.) Libre de gravámenes, impuestos, tasas, contribuciones y expensas hasta la posesión al adquirente. Exhibición día 19/05/2022 de 11 a 12 hs. Ocupado s/informe de mandamiento de fecha 22/02/2022. La subasta comenzará EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2022 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022 A LAS 10:00 HS. Base \$224.000. Depósito en garantía \$11.200. La subasta se realizará conforme lo dispuesto por los Arts. 558 y sgtes. del CPCC texto Ley 14238 y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12, debiendo los interesados en participar registrarse como usuarios en el portal de la SCJBA y como postores deberán abonar el depósito de garantía como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual en la cuenta

judicial n° 863009/6 y su CBU 0140423827610286300962 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales Mar del Plata y presentarlo en el Registro de Subastas Judiciales Secc. Mar del Plata, calle Gascón 2543, MdP. Honorarios 5 %, aportes previsionales (10 % sobre honorarios) a c/comprador, el que deberá abonar en el momento de la firma del acta de adjudicación, o recibo que acredite el pago de los honorarios del Martillero interviniente (Art. 71 de la Ley 10.973). Acta de adjudicación: Se realizará el día 10 de agosto de 2022 a las 10 hs. en la sede del Juzgado, sito en calle Almirante Brown N° 1771, MdP, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, además de la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Saldo de precio: Deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declarárselo "postor remiso" (Art. 581 CPCC). Condiciones generales: <http://subastas.scba.gov.ar/> Autos: "Basso Juana s/Quiebra s/Incidentes del Concurso y Quiebra (Excepto de Verificación)", Exp. 16746-2009. Mar del Plata, abril de 2022. Daniel Harbouki, Auxiliar Letrado.

abr. 21 v. abr. 25

SALVUCCI JIMENA SOLEDAD

POR 3 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber que la martillera Salvucci Jimena Soledad, Colegiado 1713, en los autos caratulados: "Di Marco Mónica Noemí c/Escudero Sergio Raúl y Otro s/Despido", Expte. N° 20761 subastará en la modalidad de subasta electrónica un único lote de 12 (doce) mesas de madera de pino, de aprox. 0,80 por 0,80 mts. en buen estado de conservación; 7 (siete) mesas de madera con tapa de "fibrofácil", de aprox. 1,20 por 0,70 mts.; 28 (veintiocho) sillas de caño metálico, con asiento y respaldo forrado en cuerina; 20 (veinte) sillas de madera de pino, con asiento forrado en cuerina; 2 (dos), butacas altas; 60 (sesenta) platos de losa, platos redondos; 3 (tres) docenas de tenedores con cabo de plástico, tipo "tramontina"; 3 (tres) docenas de cuchillos con cabo de plástico, tipo "tramontina"; 1 (un) equipo de aire acondicionado (tipo ventana-frío) marca "Marshall", sin número visible de 3.000 frigorías en funcionamiento; 1 (una) heladera mostrador de cuatro puertas sin marca visible. Al sin motor; 1 (un) mueble construido en "melamina" de seis puertas, de aprox. 2 mts. de alto por 0,80 mts.; 1 (un) mueble despensero de "melamina" color blanco, de aprox. 1,50 mts. de alto por 0,40 mts. de ancho; 1 (una) mesa de madera, de trabajo de aprox. 1,40 mts. por 1,00 mts. de ancho. Subasta: COMENZARÁ EL DÍA 19 DE MAYO DE 2022 A LAS 11:00 HORAS, Y FINALIZARÁ EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2022 A LAS 11:00 HS. Sin Base. Al contado. Con precio de reserva de Pesos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis con 66/100 (\$66.666,66). Depósito de garantía de Pesos Cinco Mil (\$5.000) La primera oferta es igual al precio de reserva, los tramos siguientes se incrementarán en un 5 % (art. 3,32, y 33 Ac. 3604/1). Comisión del martillero 10 % con más 10 % de aportes previsionales s/comisión a cargo del adjudicatario. Cuenta Judicial de autos n° 027-5097415, CBU 01403341 27620550974153 del Banco de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tres Arroyos. Exhibición de los bienes: El día 06 de mayo de 2022 en el horario de 14:00 hs. a 15:00 hs. en Avda. Belgrano n° 638 de Tres Arroyos. Adjudicación: Los bienes serán adjudicados a quienes hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, este será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal Señal/Integración de saldo en acta de subasta: Al momento de la celebración del acta de adjudicación, el adquirente en subasta deberá acreditar el cumplimiento del depósito/transferencia efectuado a la cuenta de autos. Se admite la compra en comisión debe (Art. 582 CPCC y Art. 21 3er. paff. AC. 3604 SCBA). Se admite la cesión del acta de adjudicación. Devolución de depósitos en garantía: Cuando el ofertante no resultare ganador, y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas les serán devueltas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse. Si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. Acta de adjudicación se fija para el día 8 de agosto de 2022 a las 12 horas en la sede del tribunal, a la que deberá comparecer el martillero y el postor ganador. El adjudicatario deberá acompañar la documentación que permitan individualizarlo como el comprador ganador y deberá constituir domicilio legal y electrónico, acreditar el depósito de la señal. El saldo de precio al momento de celebración del acta de adjudicación el adquirente deberá depositarse al contado en pesos en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tres Arroyos en la cuenta de autos; y además deberá depositar la suma equivalente al 10 % de comisión del Martillero con más el 10 % en concepto de aportes previsionales a cargo del adjudicatario. Acta por secretaría: Acreditado que sea el depósito y comunicada el acta de subasta por parte del martillero interviniente, autorícese a la misma a la entrega de posesión de los bienes, otorgando simple recibo que presentará oportunamente en el expediente. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102, planta baja B. Bca. Tel.: 0291-4552814). Mayores informes dirigirse al portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o al correo electrónico del martillero: jspropiedades.bb@gmail.com y/o al Tel.: 291-4227497. Tres Arroyos, abril de 2022.

abr. 21 v. abr. 25

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Norberto L. Valentini, Sec. Única, sito en calle Entre Ríos 2929, piso 1°, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As., hace saber en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Rolon Paulo Maximiliano s/Ejecución Prendaria", expediente LM 8372/2015, en los que se ha dispuesto la subasta del rodado Marca: Volkswagen, Modelo: Gol 1.4 L, Tipo: Sedán 3 puertas, Motor Volkswagen N° CNB062998 chasis Volkswagen N° 9BWCFO5W7DP094468 color: Blanco, naftero, año 2013, dominio: MIJ126, que el CBU correcto de la cuenta abierta a nombre de autos es 0140042727512058472571 y que el domicilio del Juzgado es el consignado en el presente.

SANDRA ZABEO

POR 2 DÍAS - Sandra Zabeo (Reg. 2747) Cel. 223-4478789-I Necochea 3850- en Autos: "Fernandez Suyai c/Parise Gabriel

s/Ejec. de Sentencia" (Expte. N° 31001) del Juzg. de Familia N° 1 del Dto. Judicial de Mar del Plata rematará, los Derechos y Acciones hereditarios del Sr. Gabriel Angel Parise, en la causa "Parise Juan s/Suc." Expte. 18.628 de trámite por ante el Juzg. en el Civ. y Comer. N° 11 de Mar del Plata. Subasta: COMENZARÁ EL DÍA 27 DE MAYO DE 2022 A LAS 10 HS., Y FINALIZARÁ EL DÍA 10/06/2022 A LAS 10 HS. Acta de adjudicación: 24 de junio de 2022 a las 11 hs.; sito en San Martín 3544 de Mar del Plata -sin base- Precio de Reserva: (\$240.000) El interesado en participar de la subasta, deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta judicial CBU: 0140423827610287719967-CUIT 30-70721665-0 del Bco. de la Pcia. de Buenos Aires- Acta de adjudicación: A efectos de la firma del acta de adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, boleta de depósito judicial que acredite el pago de los honorarios del martillero y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador de la subasta. Honorarios Martillero: 10 % del valor de la venta a cargo del comprador, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Saldo de precio: El adjudicatario deberá acreditar el pago del saldo de precio dentro de cinco días de aprobación del remate -que será notificado al domicilio constituido por el adquirente-, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. En caso de que la venta se encontrara gravada por el IVA, al precio ofrecido se le deberá adicionar el porcentaje correspondiente a dicho impuesto a cargo del comprador conf. Art. 2 y conchs. de la Ley 23349 - Permite compra en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales y ratificarse lo actuado mediante escrito suscripto por ambos (comisionista y comitente) en el plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tener al comisionista por adjudicatario definitivo. Prohíbe cesión del Acta de Adjudicación como así también la transmisión de los derechos adquiridos por haber triunfado en la puja. Mar del Plata, abril de 2022.

abr. 22 v. abr. 25

SANDRA ZABEO

POR 2 DÍAS - Sandra Zabeo (Reg. 2747) Cel. 223-4478789-I Necochea 3850- en Autos: "Fernandez Suyai c/Parise Gabriel s/Ejec. de Sentencia" (Expte. N° 31001) del Juzg. de Familia N° 1 del Dto. Judicial de Mar del Plata rematará, los derechos y acciones hereditarios del Sr. Gabriel Angel Parise, en la causa "Parise Juan s/Suc." Expte. 18.628 de trámite por ante el Juzg. en el Civ. y Comer. N° 11 de Mar del Plata. Subasta: COMENZARÁ EL DÍA 27 DE MAYO DE 2022 A LAS 10 HS., Y FINALIZARÁ EL DÍA 10/06/2022 A LAS 10 HS. Acta de adjudicación: 24 de junio de 2022 a las 11 hs.; sito en San Martín 3544 de Mar del Plata- sin base- precio de reserva: (\$240.000). El interesado en participar de la subasta, deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta judicial CBU 0140423827610287719967 - CUIT 30-70721665-0 del Bco. de la Pcia. de Buenos Aires- Acta de adjudicación: A efectos de la firma del acta de adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, boleta de depósito judicial que acredite el pago de los honorarios del martillero y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador de la subasta. Honorarios martillero: 10 % del valor de la venta a cargo del comprador, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Saldo de precio: El adjudicatario deberá acreditar el pago del saldo de precio dentro de cinco días de aprobación del remate -que será notificado al domicilio constituido por el adquirente-, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. En caso de que la venta se encontrara gravada por el IVA, al precio ofrecido se le deberá adicionar el porcentaje correspondiente a dicho impuesto a cargo del comprador conf. Art. 2 y conchs. de la Ley 23349- permite compra en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales y ratificarse lo actuado mediante escrito suscripto por ambos (comisionista y comitente) en el plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tener al comisionista por adjudicatario definitivo. Prohíbe cesión del Acta de Adjudicación como así también la transmisión de los derechos adquiridos por haber triunfado en la puja. Mar del Plata, abril de 2022.

abr. 22 v. abr. 25

JUAN MANUEL BONANNI

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Arenales a cargo de la Dra. Cirelli Elida Rosa, Secretaria Única, con domicilio en calle José Ignacio Arias N° 10 -CP 6005- Te.: 02353 460010, jparenales@jusbuenosaires.gov.ar de Gral. Arenales, Partido de Gral. Arenales, hace saber que en Autos caratulados "Sociedad Italiana SE SM y Soc. del CS de Arribeños c/Maspoli Gaston Adrian y Otros s/Cobro Ejecutivo" Expte.: ZGR -11462-2019, CUIT 33-66694302-9 y 20-26168792-6 respectivamente, que el Martillero y Corredor Público Juan Manuel Bonanni, Tomo IX, Folio 971 del C.C.M.D.J.J., con domicilio legal en calle M. López N 450 e Junín, CUIT 20-33096819-3 subastará por diez días hábiles al contado y mejor postor, un automotor marca Chevrolet - modelo S 10 2.8 TDI STD año 2009 - dominio HRA 488. INICIO DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: 6 DE MAYO DE 2022 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2022 A LAS 10:00 HS. Exhibición del bien: El día 26 de abril de 10:00 hs. a 13:00 hs. en calle Juan Bautista Alberdi Nro. 43 de Arribeños, previa comunicación con el martillero interviniente. Adeuda por patentes impagas: \$177534.46 al 06/04/2022. Fecha máxima de acreditación de postores: 03/05/22 a las 10 hs. Base y/o precio de reserva: Pesos Doscientos Mil (\$200.000). Depósito en garantía: Pesos Diez Mil (\$10.000,00). Aquel interesado en participar de la Subasta deberá abonar dicho importe con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate, debiendo el postulante proceder a su integración como presupuesto para su aceptación en carácter de Postor (art. 22 del anexo 1 del acuerdo 3.604 S.C.J.B.A.), en la Cuenta Judicial correspondiente a los autos principales cuyo Nro. y CBU son: 500707/9 - 0140379227662450070799, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Gral. Arenales (6624). Cuadro de tramos: La primera oferta será equivalente al precio de base y los tramos subsiguientes se incrementará en un 5 % de la primera oferta. Audiencia de adjudicación: Se llevará a cabo el día 27 de mayo de 2022 a las 10 hs., en la sede de Juzgado de Paz de Gral. Arenales, sito en calle José Ignacio Arias Nro. 10 -CP 6005- Te.: 02353 460010 jparenales@jusbuenosaires.gov.ar de Gral. Arenales, Partido de Gral. Arenales, a los efectos de la firma de Acta de Adjudicación. Honorarios martillero: 9 % de comisión a cargo del comprador más IVA, con más el 10 % correspondiente a aportes previsionales, todo ello en el acto de la firma del Acta de adjudicación. Cesión de boleto de compra venta: Se encuentra prohibida la Cesión del Boleto de

Compra Venta (Arts. 1614, 1618 del CC y CN) ello en base a lo dispuesto en el auto de subasta. Compra en comisión: Se admite la compra en comisión en los términos el art. 582 del CPCC y 21 del reglamento para Subastas Electrónicas. Datos ampliatorios fecha límite para Acreditación de Postores: 3 de mayo de 2022 a las 10:00 hs. Los interesados podrán ofertar en la subasta, quien se encuentra inscripto como Postor en el Registro de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de Subasta (art. 24 anexo I del acuerdo 3.606 S.C.J.B.A.), abonar el depósito de garantía y remitir el comprobante de pago por correo electrónico a subastasju@scba.gov.ar para su validación. Cumplido, quedará perfeccionada la inscripción y se genera el Código de Postor único y secreto para participar de la subasta. Devolución de depósitos en garantía, por lo cual aquellos oferentes que no resulten ganadores, la suma depositada será devuelto de oficio mediante transferencia electrónica a quien no resulte adquirente, exenta de grabado, en los términos del Art. 39 del Anexo I Acuerdo 3.604 texto según (AC. 3875 SCJBA). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones (Art. 39 del Anexo I Acuerdo 3.604 texto según AC. 3875 SCJBA). El bien se encuentra con deudas impositivas conforme se desprende de los informes agregados al trámite electrónico de fechas 03/09/2021, los cuales serán obitados de acuerdo a lo dispuesto en el Auto de Venta. Respecto al IVA, Impuesto de Sellos de corresponder y Comisión del Martillero a cargo del comprador, no formando parte del precio. El presente edicto deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y Diario La Verdad de Junín. Datos complementarios. Datos de Interés: Aquellos interesados en participar en la Subasta deberán encontrarse previamente registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del Sistema. Consultas: Registro de Subastas Judiciales, Seccional Junín: 0236 4444300 (interno 41066), calle Mayor López Nro. 2, planta baja. Correo electrónico subastasju@scba.gov.ar y Registro General de Subastas La Plata, Tel.: 0221 4895016 interno 64500. Martillero: Juan Manuel Bonanni, Te.: 0236 4695050 Correo juanbonanni@hotmail.com Tiempo de extensión: En caso que en los últimos tres minutos previos al cierre de la puja interactiva los postores realizarán ofertas, la Subasta se extenderá por diez minutos más, debiendo en estas circunstancias mantener actualizada la página (pulsando F5) a efectos de visualizar la última postura efectuada. Junín, 7 de abril de 2022.

abr. 22 v. abr. 25

LUIS PALADINO

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de C. Pringles, hace saber en autos Alimentos Balanceados Pigue S.R.L. c/Martinez Irma Rosaura s/Cobro Ejecutivo", Expediente 17.412, que el Martillero Luis Paladino (1125), subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, los derechos y acciones que la ejecutada Irma Rosaura Martinez, posee en su calidad de heredera en los autos sucesorios caratulados "Ordas Hugo Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 37903 de trámite por ante Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Necochea. Sin Base. Señá 20% (independientemente del dep. de gta.), Comisión Martillero: 10% IVA, mas 10% aportes previsionales. Importes que deberán abonarse dentro de los 5 días de finalizada la subasta y acreditarse en el expte. judicial. FECHA INICIO: 2/6/2022 A LAS 11 HS. FINALIZA: 16/6/2022 A LAS 11 HS. Depósito en garantía: \$18.000 que deberá depositarse con antelación mínima de 3 días hábiles al inicio del remate mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en cta. n° 6846 027-501692/6, CBU 0140351827684650169260, CUIT 30-70721665-0, Bco. de la Pcia. de Bs. As., Suc. C.Pringles; dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate (Art. 562, 4° pár. 575 CPC Art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2° pár. CPC; Art. 39 Ac. 3604). Integración de saldo de precio: Quien resulte comprador deberá depositar el precio de subasta al contado- monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía y seña- dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, caso contrario, rige el Art. 585 del C.P.C.C. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación de derecho y acciones sucesorias. Audiencia de Adjudicación 15/7/2022 10 hs. Coronel Pringles, de marzo de 2022. Firmado: Dr. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario.

abr. 22 v. abr. 25

MARÍA DE LA PAZ LABARONI

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, Depto. Judicial Azul, en los autos "Plan Óvalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Dimasi Marianela Ángeles y Otro s/Ejecución Prendaria". Expte. N° 2910-2014 hace saber que se ha dispuesto la subasta electrónica del 100 % de una camioneta Ecosport 1.6 L 4x2 XLS, rural 5 puertas, año 2012, motor Ford N° R591C8720273, chasis Ford N° 9BFZE55N9C8720273, dominio KUL348. Exhibición en <https://www.youtube.com/watch?v=0LWD6JGXALg>. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 26/05/22 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 09/06/22 A LAS 12 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 20/05/22 a las 12 hs. en el Registro de Subastas sito en la Avda. Perón N° 525, p. baja, de Azul de 8 a 14 hs. Precio de reserva \$248.000, depósito en garantía \$18.810. La venta será al contado, libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la posesión del comprador. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación serán a cargo del adquirente. Honorarios martillero 10 %, cargo del comprador más aportes previsionales 10 % (no forma parte del precio). Estos montos y saldos de precio deberán ser abonados al 5° día de aprobada la subasta, lo que será notificado en la dirección electrónica consignada, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Los depósitos en garantía se realizarán en Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la cuenta judicial N° 6734-027-0502308/1, CBU 0140327327673450230818. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/2. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores y que el depósito deberá estar hecho 3 días hábiles antes del inicio de la subasta y acreditarse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul (Ac.3604/12 art 6 al 20). A partir de la fecha de comienzo de la subasta, los usuarios registrados e inscriptos como postores podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas. Se hace saber que se permite la compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, dicho depósito les será devuelto una vez terminada la subasta mediante transferencia electrónica, salvo que se haya efectuado "reserva de postura", en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Fecha de audiencia de

adjudicación: 22/06/2022 a las 10hs, la cual se llevará a cabo por videoconferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams, a la cual deberán comparecer la martillera y el adjudicatario muído del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: María de la Paz Labaroni - T° 7 F° 16 Mat. 1725 del DJA domicilio San Martín 730, 1º piso, of. 5, Tandil, teléfono 0249-154027364, correo electrónico marialabaroni@gmail.com, domicilio electrónico 27339179277@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires: subastas.scba.gov.ar. Bolívar, abril del 2022.

abr. 22 v. abr. 25

ACALARATORIA A PEDIDO DE PARTE IVANA B. PARISI

POR 5 DÍAS - Por error involuntario en la publicación de edictos del día 7/4/2022 al 13/4/2022 (Nº 29237 al 29241) en los autos "Torrís Orlando Alberto s/Quiebra S/Inicio Realización de Bienes (inmueble calle La Bajada 982 de Villa Madero)" Expte. 60307, Correspondiente al Juzgado CyC Nº 1 del Dpto. Judicial de Morón, se consignó un número de cuenta bancaria errónea Nº 5098-8048093, CBU 0140030427509880480939, siendo la correcta 5098-501573/5 , CBU 0140030428509850157358.

Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "EL AMANECER" de La Matanza, siendo su pago de acuerdo al Art. 273 inc. 8 de la Ley de Concursos y Quiebras.

abr. 22 v. abr. 28

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín Nº 641 -2º Piso de esta ciudad, a cargo de la Dra. Brenda Zaracho de Del Vigo, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por el término de quince (15) días a Herederos de la Sra. ALICIA DELFINA GASTANAGA, DNI Nº 5.529.009 y/o quienes pueden tener algún derecho sobre el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Formosa, en la Matrícula Nº 7037 (1) comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Fernandez Rodolfo c/Gastañaga Florencio Ramón y/u Otros s/Juicio Ordinario (Usucapión)", Expte. Nº 825 año 2017, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos (Art. 681 del C.P.C.C.). Publíquese por diez (10) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en un diario de circulación de circulación local en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Formosa, 27 de agosto del año 2021. Alicia Aixa Amad, Secretaria.

abr. 7 v. abr. 22

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 8 de Bahía Blanca del Departamento Judicial Bahía Blanca, en autos caratulados: "Tirpak Ruben Omar y Otros c/Troncoso Godofredo Alberto y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. Nº 54280, cita y emplaza a GODOFREDO ALBERTO TRONCOSO y RUPERTINA GONZALEZ y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción XIV, Parcela 1851 N, Partida 6090, inscripción Dominial Matrícula 1800 del Partido de Villarino, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso. Se expide el presente en Bahía Blanca, el 04 de abril de 2022. Conste. Alicia Guzman. Secretario.

abr. 7 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías Nº 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana, a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a ALEXANDER NAHUEL SUAREZ, DNI Nº 42.544.982, que en la causa Nº 19785 (I.P.P. Nº PP-18-01-008917-21/00) caratulada "Suarez Alexander Nahuel s/Resistencia a la autoridad", la Resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 29 de marzo de 2022. Autos y Vistos:.. Y considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Alexander Nahuel Suarez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito calificado como resistencia a la autoridad hecho acaecido en la ciudad de Garín, partido de Escobar de esta provincia de Buenos Aires el día 16 de octubre de 2021, en perjuicio de la Administración Pública y por el cual se le recibiere declaración a tenor del Art. 308 del C.P.P. (Art. 323 inc. 7º del C.P.P.). Regístrese, notifíquese y, firme que sea la misma, practíquense las comunicaciones al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires...". Fdo.: Luciano Javier Marino. Juez. Secretaría, a los 8 días del mes de abril de 2022.

abr. 18 v. abr. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a SOSA JONATAN EZEQUIEL, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 34.196.487, hijo de Ramona Machado, y de Hector Sosa, Instruído, último domicilio sito en calle Chaja Nº 1492 San José - Almirante Brown esquina Canale Panadería Miguel Angel, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0700-48167-21, causa registro interno Nº 6949, seguida a Sosa Jonatan Ezequiel, en orden al delito de Lesiones Graves Calificadas - Inc. 11º Art. 80" cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, fecha de la firma digital. Atento lo que surge de las actuaciones remitidas por la Seccional Tercera de Alte. Brown y siendo que el incuso no se domicilia en donde oportunamente fijara su residencia, requiérase a la Cámara Nacional Electoral informe el último domicilio que registra Sosa Jonatan Ezequiel ante ese organismo. Asimismo, córrase traslado a la defensa a fin de que informe si cuentan con otro domicilio. En caso que el domicilio informado coincida con el aportado en autos, cítese al

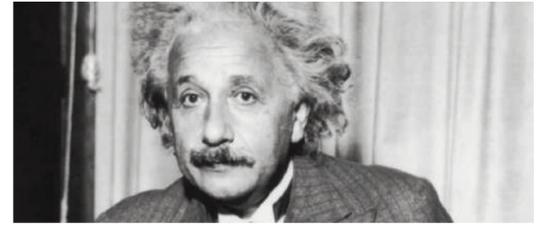
El día que Einstein no quiso que lo salvaran: "Es hora de irse, es de mal gusto prolongar artificialmente la vida"

Había sufrido la rotura de un aneurisma de aorta abdominal y el 18 de abril de 1955, en el hospital de Princeton, Estados Unidos, resumió su filosofía de vida y su posición frente a la muerte. La historia oculta del genio que fue pacifista, antinazi, y trabajó en silencio por los inmigrantes judíos - Por Alberto Amato para Infobae

No quiso que lo salvaran. juzgó que su vida estaba cumplida. Tenía setenta y seis años y El 16 de abril de 1955

había sufrido la rotura de un aneurisma de aorta abdominal, del que había sido operado en 1948. Ahora, en el hospital de Princeton, Estados Unidos, Albert Einstein resumió su filosofía de vida y su posición frente a la muerte: "Quiero irme cuando quiero. Es de mal gusto prolongar artificialmente la vida. Hice mi parte. Es hora de irse. Y lo haré con elegancia". Murió dos días después, el 18, hace sesenta y siete años. Subordinar la muerte a un acto de elegancia y de buen gusto es tan revolucionario

como la teoría de la relatividad con la que Einstein dio vuelta el mundo de la física, abrió la puerta a nuevas teorías sobre el nacimiento del cosmos, su evolución y destino, y con la que sacudió toda la teoría conocida sobre los elementos: la luz, la masa, la energía, el tiempo, el espacio. De alguna forma fue el padre de la bomba atómica y de las armas nucleares. Fue un científico decisivo para que, en plena Segunda Guerra, ese poder devastador llegara primero a los aliados y no a los nazis. Lamentó haber tomado



parte del proyecto atómico, pero no se arrepintió. Lamentar haber hecho algo, sin arrepentirse, también es tan revolucionario como la teoría de la relatividad. Einstein lo puso en claro en Nueva York, en 1945, cuando Hiroshima y Nagasaki todavía humeaban: "Los físicos que participaron de la construcción del arma más tremenda y peligrosa de todos los tiempos se ven abrumados por un similar sentimiento de responsabilidad, por no hablar de culpa. Nosotros ayudamos a construir la nueva arma para impedir que los enemigos de la Humanidad lo hicieran antes, puesto que dada la mentalidad de los nazis, habrían consumado la destrucción y la esclavitud del resto del mundo". De alguna forma, a Einstein le llegaron las palabras del

poema con el que José Agustín Goytisolo honró a Miguel Hernández: "Es una historia conocida, amigos, / todos la recordamos / viento del pueblo / pero no ha terminado / Hace tiempo hubo un hombre entre nosotros / alegre, iluminado / que amó y vivió, cantaba hasta en la muerte / libre como los pájaros (...)" La historia conocida de Einstein, por repetida, oculta su otra historia de pacifista, antinazi, antifascista, sionista, con una particular visión del mundo, que marchaba en contra del autoritarismo de una época que vivió y padeció. Tal vez sea valioso recordarlo por ese aspecto poco conocido de su vida, o poco divulgado, más que por lo que siempre surge al hablar de su vida y de su genio.

Continúa en la Pág. 8

EL FENIX

Diario independiente de la mañana

Fundado el 4 de agosto de 1.889 por Don Urbano García
Refundado el 29 de octubre de 1.984 por El Fenix Editora S.A.
Impreso en talleres propios - Libertad N°50 - Benito Juárez
www.ELFENIXdigital.com.ar
Director: Hugo A. Beain
Registro DNDA 6309364
Avda. Libertad 50 • Tel. 02281-584970 • B. Juárez • Bs As.
E-mail: administracion@elfenixdigital.com



Cooperativa de Consumo de Electricidad de Juárez Ltda.
Certificado de Normas ISO 9001:2015

En cumplimiento de las disposiciones de Ley y lo establecido por los Estatutos Sociales, CONVOCASE a los Señores Asociados de la Cooperativa de Consumo de Electricidad de Juárez Ltda., a las ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITOS a celebrarse el día 29 de Abril de 2022 a las 18.00 hs. en los locales fijados para cada sector.

DISTRITO SECTOR "A": Comprende a los asociados que registran domicilio en la zona comprendida desde Av. San Martín (vereda impar), y Av. S. Zabalza (vereda par) AL SUDOESTE - PLANTA URBANA, incluyéndose la ZONA RURAL. La Asamblea se realizará en el local de la Cooperativa de Consumo de Electricidad de Juárez Ltda., calle 9 de Julio N° 27 Se elegirán treinta y cinco (35) Delegados de Distrito Titulares y siete (7) Delegados Suplentes.

DISTRITO SECTOR "B": Comprende a los asociados que registran domicilio en la zona comprendida desde Av. San Martín (I cuadra vereda impar) y Av. Urquiza (vereda par) y Av. S. Zabalza (vereda impar) HACIA EL NOROESTE - PLANTA URBANA. La Asamblea se realizará en la sede del Club A. Juarense de B. Juárez, sito en Av. R.S. Peña de esta ciudad. Se elegirán treinta y tres (33) Delegados de Distrito Titulares y siete (7) Delegados Suplentes.

DISTRITO SECTOR "C": Comprende a los asociados que registran domicilio en la zona comprendida desde Av. San Martín (vereda par), desde Av. San Martín (I cuadra vereda par) y Av. Urquiza (vereda impar), HACIA EL NOROESTE - PLANTA URBANA. La Asamblea se realizará en la sede del Club Atlético Alumni, sito en Av. Alsina N° 40 de esta ciudad. Se elegirán treinta (30) Delegados de Distrito Titulares y seis (6) Delegados Suplentes.

DISTRITO SECTOR "D": Comprende a los asociados que registran domicilio en la zona comprendida desde Av. San Martín (vereda par) y Av. Otamendi (vereda impar) AL SUDESTE - PLANTA URBANA. La Asamblea se realizará en la sede del Club Villa España, sito en Av. J. M. Muñiz de esta ciudad. Se elegirán veintidós (22) Delegados de Distrito Titulares y cuatro (4) Delegados Suplentes.

DISTRITO SECTOR "TEDIN URIBURU": Comprende a los asociados que registran domicilio en la población de TEDIN URIBURU. La Asamblea se realizará en la sede de la Cooperativa de Consumo de Electricidad de Juárez Ltda., de esa localidad. Se elegirá dos (2) Delegados de Distrito Titular.

DISTRITO SECTOR "LOPEZ": Comprende a los asociados que registran domicilio en la población de López. La Asamblea se realizará en la Delegación Municipal de esa localidad. Se elegirá un (1) Delegado de Distrito Titular.

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos asociados presentes para actuar como secretarios de la Asamblea.
2º) Elección de Delegados titulares y suplentes con mandato hasta la realización de la primera Asamblea General Ordinaria.

SECTOR "A": 35 Delegados Titulares y 7 Suplentes

SECTOR "B": 33 Delegados Titulares y 7 Suplentes.

SECTOR "C": 30 Delegados Titulares y 6 Suplentes.

SECTOR "D": 22 Delegados Titulares y 4 Suplentes.

SECTOR "TEDIN URIBURU": 2 Delegados Titulares.

SECTOR "LOPEZ": 1 Delegado Titular.

Benito Juárez (Bs.As.), Marzo 2022.

EDELMIRO R. CONDE

Secretario

RAUL H. RIGANTI

Presidente

NOTA: Transcurrida una hora de la fijada para la celebración de la Asamblea y no habiendo "quórum" reglamentario, la misma se celebrará con el número de socios que hubiere (Art. 32º del Estatuto Social)

Los correspondientes padrones de asociados se encuentran a disposición en la administración de la Cooperativa en calle 9 de Julio N° 27 de Benito Juárez.

EDICTO JUDICIAL

POR DOS DIAS. El Tribunal de Trabajo de Azul, Depto. Judicial Azul, en los autos "MUÑOZ, Diego F. c/HUERTA Eduardo F. s/diferencias salariales" Expte N° 14234 hace saber que se ha dispuesto la subasta electrónica del 100 % de los bienes embargados que se detallan a continuación, divididos en lotes y al contado: LOTE 1: 1 banco de carpintería y 1 escuadradora. LOTE 2: 1 máquina sifón marca BNL. LOTE 3: 1 lupi de banco marca BETA y 1 cepilladora marca WAMA. LOTE 4: 1 tomo de banco marca FERUM. La subasta comenzará el día 6/5/2022 a las 12 hs. y finalizará el día 23/5/2022 a las 12 hs. Fecha máxima de acreditación de postores 3/5/2022 a las 12 hs. en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Perón N° 525 de Azul de 8 a 14 hs. Precio de Reserva: LOTE 1: \$180.000, LOTE 2: \$140.000, LOTE 3: \$390.000, LOTE 4: \$90.000. Depósito en garantía: LOTE 1: \$9.000, LOTE 2: \$7.000, LOTE 3: \$19.500, LOTE 4: \$4.500. Los mismos deberán realizarse en Banco de la Prov. de Bs As, en la cuenta judicial N° 5114946 CBU N° 0140433727630451149460 - CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Honorarios martillero 10 %, más aportes previsionales 10% a cargo del comprador (no forma parte del precio). Deberán ser depositados junto al saldo de precio, dentro de los 5 días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado postro remiso. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC y Ac.3604/12 Res. SCBA.2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores y que el depósito deberá estar hecho 3 días hábiles antes del inicio de la subasta y acreditarse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul (Ac.3604/12 art. 6 al 20). A partir de la fecha de comienzo de la subasta, los usuarios registrados e inscriptos como postores podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 - extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Se hace saber asimismo que se permite la compra en comisión, y que se PROHIBE la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, el depósito les será devuelto una vez terminada la subasta automáticamente, mediante oficio a confeccionarse por el tribunal, salvo que se haya efectuado "reserva de postura", en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Fecha de audiencia de adjudicación: 1/6/2022 a las 12hs. Deberán comparecer el martillero y lo/s adjudicatario/s muni/do/s de: formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirán domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Jose Luis MONDINI T° VI° F° 53 Mat. N° 1462 del D.J.A, con domicilio en Yrigoyen N° 526 1° piso oficina 7 de Azul, teléfono (02284) 15458183, domicilio electrónico constituido 20208275853@oma.notificaciones y correo electrónico pipomondini@hotmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificaciones, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires - www.scba.gov.ar. Azul, de abril de 2022.



MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ

Cerca de todos

LICITACIÓN PÚBLICA N° 11 / 2022

Por 2 (dos) días: La Municipalidad de Benito Juárez Provincia de Buenos Aires, mediante Decreto N°499/22, llama a Licitación Pública N° 11/22, para la adquisición de Columnas, accesorios, artefactos de iluminación y cable para la Obra de Alumbrado Público en las Localidades de Barker Villa Cacique y Ciudad Cabecera.

Presupuesto Oficial: \$ 24.997.407,30 (veinticuatro millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientos siete con treinta centavos)

Pliego: \$2.500,00 (dos mil quinientos)

Expte. Municipal: Letra "O" Núm. 30/2022

Plazo de Entrega: 30 (treinta) días.

Fecha de Apertura de propuestas: 11 de Mayo de 2022, 11hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad, sita en Planta Baja del Palacio Municipal, en Avda. Mitre 42

Consultas: Se evacuarán en la Secretaria de Infraestructura Vivienda y Servicios Públicos, en días hábiles de 9 a 13hs., o telefónicamente al 02292-451924.

Luis D'Elía: "La fórmula para 2023 volverá a ser Alberto y Cristina"

Por Melody Blanco, César Augusto y el juarenses Juan Martín de los Santos *

Luis D'Elía participó de una conferencia de prensa organizada por estudiantes de Periodismo de la Escuela de Comunicación del Grupo Perfil, donde aseguró que, a pesar de las diferencias expuestas en el Frente de Todos, se repetirá la misma candidatura presidencial. "La fórmula para 2023 volverá a ser Alberto y Cristina. No hay otra opción", sostuvo.

El referente social también se refirió a la renuncia de Máximo Kirchner como presidente del bloque oficialista tras su rechazo al acuerdo con el FMI. "Máximo es un gran cuadro político, pero me parece que le falta rodaje político. En un momento tan grave no fue una buena decisión", resaltó D'Elía en el Ciclo de Entrevistas a cargo de Rodrigo Lloret, director de Perfil Educación.

—¿Qué opina de las declaraciones del viceministro de Justicia, Juan Martín Mena, cuando dice que la Corte Suprema "tomó por asalto" al Consejo de la Magistratura?

—Que la Corte esté presidiendo su organismo de control me parece inédito y una concepción absolutamente autoritaria. Para ser miembro del Consejo de la Magistratura hay que ser abogado. Un estudiante o un obrero no podría ser miembro. La ausencia del pueblo en el Poder Judicial es notable. Hay que democratizar profundamente el Poder Judicial y sobre todo hacerlo por la vía del control popular. Creo que el Consejo de la Magistratura, que es el encargado de vigilar a los magistrados, tendría que ser un organismo electo por el pueblo de manera directa.

—¿Qué le pareció el alejamiento de Máximo Kirchner de la presidencia del bloque del Frente de Todos?

—Máximo es un gran cuadro político, un gran pibe y el hijo de un amigo, como fue Néstor. Me parece que le falta rodaje político y que no fue una buena decisión. Fue, por lo menos, extemporánea. Sobre todo, en un momento tan grave como era decidir qué



hacíamos con el Fondo. Entre el peor acuerdo y el default, elijo el peor acuerdo. Y lo digo con mucha responsabilidad. Yo en un momento le dije: "Máximo, ¿querían el default? El default es antiobrero, contrarrevolucionario, es lo peor que le puede pasar a una sociedad ¿Ustedes querían eso?". Mi crítica por ahí es dura, pero es sin el ánimo de romper la unidad ni nada. Nuestra fuerza será más vigorosa si es democrática y si hay mucho debate de ideas.

—¿Qué puede suceder con los funcionarios de La Cámpora tras la tensión interna dentro del Frente de Todos?

—Yo creo que Cristina, fallecido Néstor, comete el error de cambiar la transversalidad kirchnerista de La Cámpora. Y eso no es culpa de los pibes. Es un error de conducción política de Cristina. No lo digo con animosidad ni bronca. El kirchnerismo es una construcción muy rica donde había

gente de izquierda nacional hasta gente de centro derecha compartiendo un mismo espacio. Haber reemplazado esto fue un error estratégico que la historia tendrá que rectificar. Cuando uno ve a muchos compañeros fundadores del kirchnerismo con una mirada crítica sobre esta construcción, nos tendría que servir de reflexión. A mí me gustaría que La Cámpora continúe en la historia, ya que es un extraordinario espacio de participación activa de los jóvenes. Lo que no puede ser es que sea cien por ciento del kirchnerismo. Néstor me explicó alguna vez que La Cámpora eran un veinte por ciento pibes, otro veinte los movimientos sociales, después los sindicatos y el sector político. Eso a mi juicio tenía más sentido.

—¿Cuándo Cristina Kirchner eligió a Alberto Fernández como candidato, quiso recrear la transversalidad de la que usted habla?

—Fue un acto de enorme audacia política que no fue compartido por muchos compañeros. Cuando salgo de la cárcel en 2018, me propongo hablar con los más duros adversarios que habíamos tenido en la etapa fundacional del kirchnerismo. Y uno de ellos había sido Alberto. Nos encontramos con él en la casa de un amigo y hablamos seis horas. Yo entendía que para recuperar el poder había que recuperar la unidad, y trabajé mucho en esa línea. Cuando en mayo del 2019 me entero que Alberto era nuestro candi-

dato, no podía creer lo que estaba escuchando. Pero la política es así, uno tenía que aceptar lo que viniera. Yo hubiese hecho al revés: Cristina-Alberto o Cristina-Massa. Hoy no hay un colectivo que conduzca, hay personalidades y opiniones. Yo tengo de cara al futuro expectativas muy positivas.

—¿Massa podría ser el candidato que mantenga la unidad y que supere las diferencias en el oficialismo?

—Sergio es un tipo muy capaz. En muchas cosas estamos en veredas ideológicas distintas. Pero no lo veo con posibilidades para ser candidato. La fórmula para 2023 volverá a ser Alberto y Cristina. No hay otra opción.

—¿Por qué considera que Javier Milei y su discurso contra lo que denomina "la casta política" ha adquirido tanta popularidad?

—Es un discurso de laboratorio. No me extraña lo que hace con su personaje. Milei es un hombre del fondo buitre BlackRock, financiado por fundaciones y con un claro objetivo: denostar el Estado, la política y señalar las contradicciones más profundas que tiene el neoliberalismo. Cuando en realidad en la Argentina los enemigos no son ni el Estado ni la política sino la burguesía ladrona en la que él tiene tantos amigos. Él es muy amigo de Cavallo, por ejemplo, y todos sabemos lo que fue en la historia argentina: achicamiento del Estado, cercenamiento de derechos de nuestro pueblo y el alineamiento con la política exterior norteamericana. Creo que se le va cayendo la careta de a poquito. Personajes como Milei ya hubo: Alsogaray y Rico son un ejemplo.

Continúa en la Pág. 8

EL FENIX

Diario independiente de la mañana

Fundado el 4 de agosto de 1.889 por Don Urbano García
Refundado el 29 de octubre de 1.984 por El Fénix Editora S.A.
Impreso en talleres propios - Libertad N°50 - Benito Juárez
www.ELFENIXdigital.com.ar
Director: Hugo A. Beain
Registro DNDA 6309364
Avda. Libertad 50 • Tel. 02281-584970 • B. Juárez • Bs As.
E-mail: administracion@elfenixdigital.com

EDICTO JUDICIAL

POR DOS DIAS. El Tribunal de Trabajo de Azul, Depto. Judicial Azul, en los autos "MUÑOZ, Diego F. c/HUERTA Eduardo F. s/diferencias salariales" Expte N° 14234 hace saber que se ha dispuesto la subasta electrónica del 100 % de los bienes embargados que se detallan a continuación, divididos en lotes y al contado: LOTE 1: 1 banco de carpintería y 1 escudadora. LOTE 2: 1 máquina sinfín marca BNL. LOTE 3: 1 tupí de banco marca BETA y 1 cepilladora marca WAMA. LOTE 4: 1 tomo de banco marca FERUM. La subasta comenzará el día 6/5/2022 a las 12 hs. y finalizará el día 23/5/2022 a las 12 hs. Fecha máxima de acreditación de postores 3/5/2022 a las 12 hs. en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Perón N° 525 de Azul de 8 a 14 hs. Precio de Reserva: LOTE 1: \$180.000, LOTE 2: \$140.000, LOTE 3: \$390.000, LOTE 4: \$90.000. Depósito en garantía: LOTE 1: \$9.000, LOTE 2: \$7.000, LOTE 3: \$19.500, LOTE 4: \$4.500. Los mismos deberán realizarse en Banco de la Prov. de Bs As, en la cuenta judicial N° 511494/6 CBU N° 0140433727630451149460 - CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Honorarios martillero 10 %, más aportes previsionales 10% a cargo del comprador (no forma parte del precio). Deberán ser depositados junto al saldo de precio, dentro de los 5 días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado postro remiso. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores y que el depósito deberá estar hecho 3 días hábiles antes del inicio de la subasta y acreditarse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul (Ac.3604/12 art. 6 al 20). A partir de la fecha de comienzo de la subasta, los usuarios registrados e inscriptos como postores podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. Se hace saber asimismo que se permite la compra en comisión, y que se PROHIBE la cesión del acta de adjudicación. De no triunfar en la puja, el depósito les será devuelto una vez terminada la subasta automáticamente, mediante oficio a confeccionarse por el tribunal, salvo que se haya efectuado "reserva de postura", en cuyo caso se hará efectivo solo ante una solicitud expresa. Fecha de audiencia de adjudicación: 1/6/2022 a las 12hs. Deberán comparecer el martillero y lo/s adjudicatario/s munido/s de: formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirán domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Martillero interviniente: Jose Luis MONDINI T° VI F° 53 Mat. N° 1462 del DJA, con domicilio en Yrigoyen N° 526 1° piso oficina 7 de Azul, teléfono (02284) 15458183, domicilio electrónico constituido 20208275853@oma.notificaciones y correo electrónico pipomondini@hotmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificaciones, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires - www.scba.gov.ar. Azul, de abril de 2022.



MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ

Cerca de todos

LICITACIÓN PÚBLICA N° 11 / 2022

Por 2 (dos) días: La Municipalidad de Benito Juárez Provincia de Buenos Aires, mediante Decreto N°499/22, llama a Licitación Pública N° 11/22, para la adquisición de Columnas, accesorios, artefactos de iluminación y cable para la Obra de Alumbrado Público en las Localidades de Barker Villa Cacique y Ciudad Cabecera.

Presupuesto Oficial: \$ 24.997.407,30 (veinticuatro millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientos siete con treinta centavos)

Pliero: \$2.500,00 (dos mil quinientos)

Expte. Municipal: Letra "O" Núm. 30/2022

Plazo de Entrega: 30 (treinta) días.

Fecha de Apertura de propuestas: 11 de Mayo de 2022, 11hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad, sita en Planta Baja del Palacio Municipal, en Avda. Mitre 42

Consultas: Se evacuarán en la Secretaría de Infraestructura Vivienda y Servicios Públicos, en días hábiles de 9 a 13hs., o telefónicamente al 02292-451924.

EDICTO JUDICIAL

Por un día. El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **MARÍA ELISA KESSELER STOESSEL**, DNI 4.069.148.

Benito Juárez, 2 de febrero de 2021.

María Eugenia Luján,

Auxiliar Letrado.

EDICTO JUDICIAL

POR UN DÍA. El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, a cargo del Dr. Walter Fabián Pacheco, Secretaría Única a cargo de Dra. Sandra Cristina De Francesco, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **SILVA, FRANCISCO**, DNI 5.349.055.

Benito Juárez, 21 de abril de 2022

Sandra C. De Francesco,
Secretaría Letrada.